



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

folio interno N°			
465		COMUNICACIÓN DE ELECCION (Valida solo a lo menos con 15 días de anticipación)	
N° DE INSCRIPCIÓN	DE FECHA	04/08/22	
HORA INGRESO	CR.B	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE OFICINA DE PERSONALIDADES JURIDICAS	
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION		Firma y Timbre Recepcion	
AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418			
ULTIMA MODIF LEY 21.146			
1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial		
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si	NO	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Club deportivo los ciervos		
Individualización de la Comisión Electoral	si	parcial	no
Nombres		Rut	Correo Telefono
Luis Huichapillan		[REDACTED]	
Luis Ruperi Andrade			
Rogelio Rodriguez			
CONVOCATORIA			
FECHA DE ELECCION	26-08-2022		
LUGAR DE ELECCION	Sede Club deportivo los ciervos		
HORA ELECCION	19:00		
OBSERVACIONES			
FIRMAS COMISION ELECTORAL			
[Firma]		[Firma]	[Firma]
nombre y firma		nombre y firma	nombre y firma
Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique			
Recibido por Sec. Municipal			
nombre	fecha	hora	
Publicado con fecha	a traves de		

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

Glosario:

Fecha de elección:	Lugar de elección:
Indique la fecha donde elegirán su directiva.	Indique el lugar donde se realizara su reunión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

“

En Coyhaique a 20 de Julio de 2022, siendo las 19:00 horas, contando con la asistencia de 17 socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

- 1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

Table with 5 columns: N°, NOMBRES Y APELLIDOS, CI, N° TELEFONO, FIRMA. Contains names: Luis Huichapillan, Luis Luperce, Gonzalo Rodriguez.

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

- 2. Se fija como fecha 26-08-2022 la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 21:00 horas.

“Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral”.

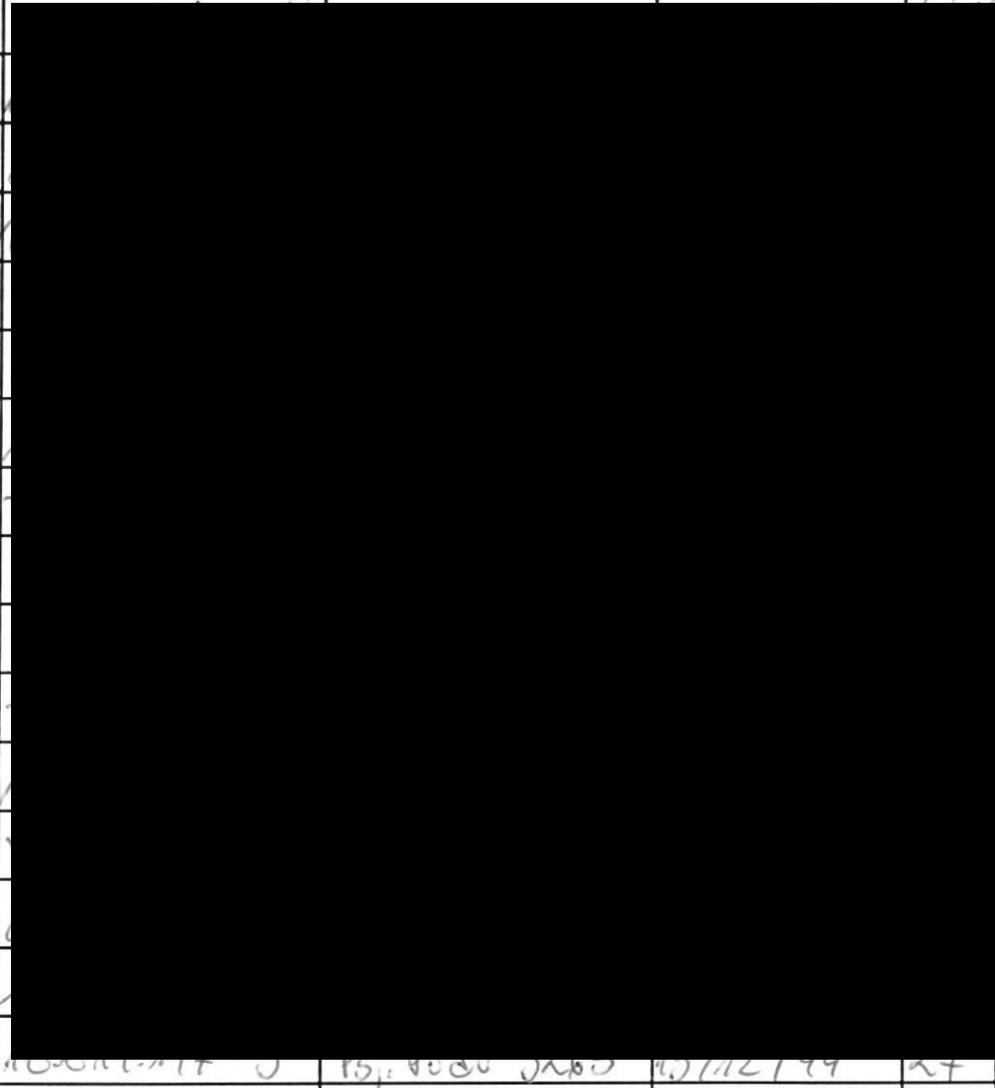
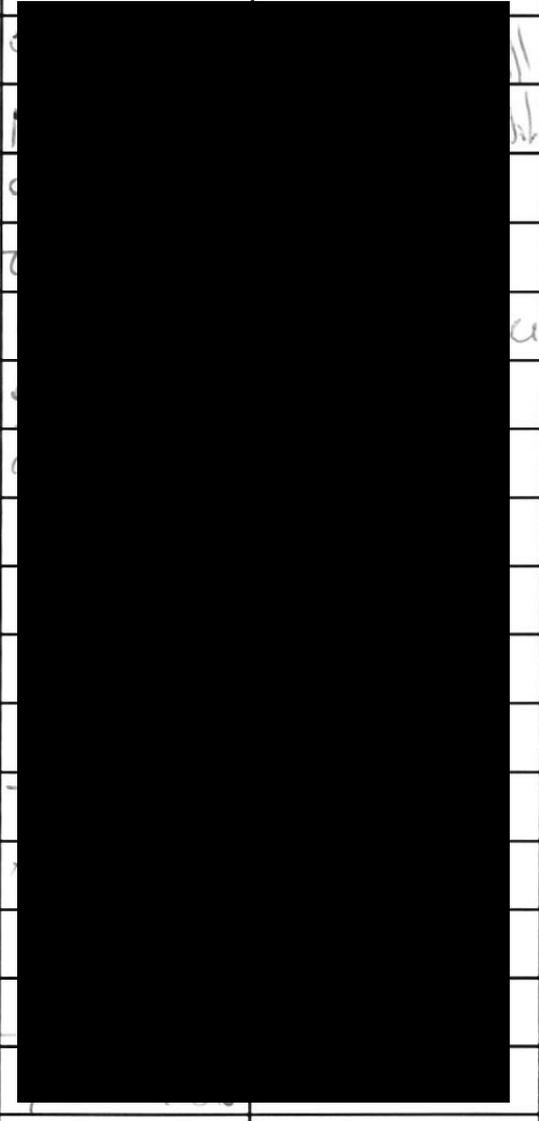
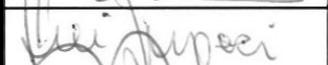
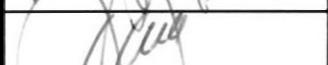
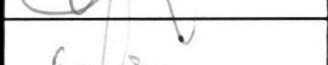
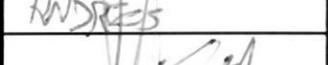
Solo uso Municipalidad.

Table with 2 columns: Sí, NO. Rows: Acompaña Lista de Asistencia, Completa todos los espacios.

NOMINA DE ASISTENCIA

NOMBRE: _____

FECHA: ____/____/____

NOMBRES Y DOS APELLIDOS	RUT	DOMICILIO	FECHA NACIMIENTO	EDAD	FIRMA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Mauricio Urdal							
Alejandro Larraya							
Luis Huichapi Urr							
Spain Mancilla							
Luis Lubensi							
Pascual Alvarez							
Gonzalo Rodriguez							
Francisco Muñoz							
Tomás Pino							
Alex Mendez							
Andrés Mora							
Rosario Alvarado							
Manuel Gavilán							
Luis Sullueta							
Yonny Gómez							
Diego Olaverria R.							

